DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC N° 13400/ 2019

Asunción, 24 de julio del 2019

Señor
JUAN CARLOS JIMENEZ TORRES
Unidad Operativa de Contrataciones
SENAVE
PRESENTE:

REF.: adjudicación - ID N° 355069
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que el representante legal cargado en el SICP difiere de lo establecido en el SIPE del proveedor adjudicado.

2. En el SICP no se han cargado a todas las empresas oferentes de la presente licitación.-

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP - DNC

Abg. Graciela Barreto
Técnico Verificador

Carlos Ríos
Coordinador de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

Abg. Adonié Barrios
Jefe Dpto. de Vía de la Excepción
DNC - DNCP

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/ADJ/GB